

Curicó, 04 / 02 / 2020  
DÍA MES AÑO

folio 1013

**SEÑOR  
SECRETARIO MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ  
PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 23/01/2020 que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_/ denominada Grupo Habitacional "Villa El Mangrove", realizará sus elecciones de directorio el 22/02/20, a contar de las 20<sup>hs</sup> horas y hasta las 21<sup>30</sup> horas, en el domicilio ubicado en Sede Villa El Mangrove

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Firma Carmen  
Nombre Pdte. Comisión Electoral Esther Cuevas Muñoz  
N° Celular [REDACTED]  
Correo Electrónico \_\_\_\_\_

Firma Cardina Canete  
Nombre Cardina Canete  
Secretario Comisión Electoral

Firma Lamila  
Nombre Lamila Salinas  
Delegado Comisión Electoral